



Defensor del Pueblo agradeció confianza de la población a lo largo de estos años

DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONMEMORA HOY SU DÉCIMOSEXTO ANIVERSARIO

Nota de Prensa N°232/DP/OCII/2012

- ***Asimismo, renovó su compromiso en la defensa y promoción de los derechos fundamentales de la población.***

Reconocida como una de las instituciones públicas de mayor credibilidad y confianza, la Defensoría del Pueblo conmemora el 11 de septiembre, el décimo sexto aniversario de su fundación.

“Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a la población que sigue brindándonos su confianza, lo cual nos permite cumplir con nuestra labor de defensa de los derechos fundamentales. Queremos renovar nuestro compromiso de continuar con esta tarea, con la autonomía y rigurosidad técnica que nos caracteriza”, enfatizó el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega.

Desde el inicio de sus funciones, en el año 1996, la Defensoría del Pueblo ha cumplido su labor con eficiencia, contribuyendo con la construcción del Estado de Derecho en el Perú y con la solución de los problemas concretos de los ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor indefensión.

A 16 años de su creación, la institución cuenta con 28 Oficinas Defensoriales ubicadas en las 25 regiones del país, además de tres oficinas en los Conos Norte, Sur y Este de Lima. Asimismo, cuenta con 10 Módulos de Atención ubicados en las ciudades de Jaén, Tarapoto, Chimbote, Tingo María, La Merced, Satipo, Andahuaylas, Puquio, Huanta y Juliaca. La Defensoría del Pueblo desarrolla, además, constantes visitas Itinerantes a las zonas rurales más alejadas del país con la finalidad de atender a las poblaciones de esas localidades.

Este aniversario coincide con la demanda de aprobación por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) de la nueva escala remunerativa, la cual fue autorizada por el Congreso de la República y cuenta con el visto bueno del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) pues no demanda mayores recursos adicionales.

Lima, 11 de septiembre de 2012.

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo**

Teléfono: 311-0300 anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407

www.defensoria.gob.pe